



EXP – UNC 7295/2011

RESOLUCIÓN HCD 38/2011

VISTO

El pedido presentado por el Comité Organizador para que se brinde el auspicio de la Facultad a las “Nano – Córdoba 2011, Jornadas de Nanociencia y Nanotecnología de la UNC”, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Córdoba del 21 al 23 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el objetivo del evento es generar un espacio interdisciplinario de discusión en temáticas relacionadas con la nanociencia y la nanotecnología;

Que las jornadas contarán con un grupo de expertos locales que expondrán acerca de sus líneas de investigación en las áreas mencionadas;

Que la temática de las jornadas es de interés para la Facultad;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinente por su trascendencia académica;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad al “Nano – Córdoba 2011, Jornadas de Nanociencia y Nanotecnología de la UNC”, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Córdoba del 21 al 23 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

ps

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.